GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION
LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 010/2017. "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ PUERTOPINASCO – VILLA HAYES – ID: 336.207"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 06 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520 "Construcción Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles" del Ejercicio Fiscal 2017 - Fuente de Financiamiento 30 – 11 del Presupuesto General de la Nación.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación han sido designados por Resolución Nº 997/17, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la Gobernación de Presidente Hayes, en fecha 26 de Octubre del corriente; presentándose las siguientes firmas:

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

E-mail: gob_hayes@hotmail.com

- **R.C.R. CONSTRUCCIONES**
- **INGEMANT S.A.**
- **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES.**
- **3A CONSTRUCCIONES.**

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las ofertas presentadas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	R.C.R. CONSTRUCCIONES	INGEMANT S.A.	G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES	3A CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Nº2 - Desglose de la composiciónde lpreciodelaoferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Raúl Mario Osvaldo Báez Ayala
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

4.2 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la segunda mejor oferta.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	3A CONSTRUCCIONES
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD, el representante legal y propietario de la firma no figura como funcionario público)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a *0.80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 201 - 2015 - 2016.	CUMPLE
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. · El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo **20%** del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: Haber generado, durante los últimos cinco 5 años, (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) en promedio un volumen por cada año de facturación igual o superior 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación d Presidente Hayes. · El promedio del volumen por cada año de negocios se define como el total de las facturas legal correspondientes a obras en ejecución o terminadas por oferente, dividido el número de (años señalado en el párrafo precedente, las mismas pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: Participación en calidad d contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o sub contratista autorizado por la Administración Contratante en menos 5 cinco contratos, duran los últimos diez 10 años desde el 2006 al 2016, similares a las obras propuestas. Observación: con respecto a la administración del contratante en al menos 5 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas, indicamos que se refieren a trabajos en obras civiles edilicias. · La similitud debe basarse en escala física, la complejidad, lo métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. · A fin de cumplir este requisito las obras deberán estar terminadas	CUMPLE

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

en un 70% por menos, y el desempeño debe haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en período 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en las siguientes actividades claves: Construcciones de Obras civiles edilicias.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente con mínimo de 5 (cinco) año de experiencia en Dirección de Obras de naturaleza similar. Observación: *con respecto a experiencia en dirección de obras de naturaleza similares, indicamos que se refieren a trabajos en obras civiles. Se avalara la experiencia de los personales citados con los currículos correspondiente a cada personal.* · Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años *de* experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Hormigonera de 50 litros cantidad 2 (dos). - Camión de 5 toneladas. - Equipos de protección personal. - Generador eléctrico. - Herramientas menores.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Desglose de la composición del precio de la oferta.	CUMPLE
Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo	CUMPLE Los precios presentados se encuentran plenamente justificados según se puede apreciar en el Formulario de Desglose de la composición del precio de la oferta.
EL MARGEN DE PREFERENCIA: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	CUMPLE

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

5. Observaciones realizadas en el acta de apertura:

El representante de la firma G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES dejo constancia que la empresa RCR CONSTRUCCIONES no tiene declaración Jurada de conocer el sitio, además que la póliza de mantenimiento de oferta es de 60 días.

Que los demas oferentes no presentan Certificado de Origen Nacional.

Al respecto el comité de evaluación observa que la oferta más baja presentada por la empresa RCR CONSTRUCCIONES presenta la póliza de mantenimiento valido por 60 días lo cual no cubre el plazo mínimo exigido en el PBC, quedando la misma DESCALIFICADA y su oferta descartada por tratarse de un documento sustancial inalterable al momento de la apertura.

Con relación al Certificado de Origen Nacional, con la eliminación de la oferta más baja, se procedió a solicitar por nota a la segunda mejor oferta presentada por la firma 3A CONSTRUCCIONES, quien presenta en tiempo y forma el Certificado de Origen Nacional N° 24311.

6. **Conclusión:**

6.1 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas la segunda mejor oferta presentada, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

6.2 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado a LCO Nº 007/2017 a la firma: 3A CONSTRUCCIONES por un monto total de **Gs. 552.742.000** (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

6.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 10:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

ECON.NERY OSVALDO BRITEZ AYALA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 010/2017
ID Llamado: 336.207.
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ PUERTO PINASCO"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					RCR CONSTRUCCIONES		INGEMANT S.A.		G-SIL CONSTRUCCIONES		3A CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES a- Tablero de obras de metal de 3,00x2,00 con texto determinado según el pliego de bases y condiciones en las especificaciones tecnicas. El mismo sera colocado donde determine la administracion municpal con soportes de madera o metal.	U. M. Global	1	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	1.696.200	1.696.200	743.103	743.103	705.000	705.000
2	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES b- Replanteo	M2	2.100	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	2.640	5.544.000	4.910	10.311.000	5.170	10.857.000
3	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES c- Limpieza y desmonte	U. M. Global	1	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	990.000	990.000	1.195.439	1.195.439	1.128.000	1.128.000
4	72131601-004	a- Pavimento de hormigon armado en losas de 10 cm de espesor, parrillas con varillas de 6mm c/ 18cm, de 7mts de ancho y 300 mts de largo, con juntas en sentido transversal cada 4mts y en sentido longitudinal a lo largo de la calzada. Con badenes para desague pluvial en cada interseccion.	Metros cúbicos	210	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	2.307.888	484.656.480	1.784.776	374.802.960	1.737.761	364.930.000
5	72131601-004	b- Cordon cuneta de prefabricado de HºAº	Metro lineal	600	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	129.360	77.616.000	182.948	109.768.800	173.900	104.340.000
6	72131601-004	c- Relleno y compactacion con espesor de 50cm y compactacion cada 20cm.	Metros cúbicos	1.050	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	59.400	62.370.000	65.825	69.116.250	62.040	65.142.000
7	72131601-013	a- Limpieza general	U. M. Global	1	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	1.122.000	1.122.000	1.405.228	1.405.228	1.410.000	1.410.000
8	72131601-002	b- Monolito inaugural con placa de bronce de 30cmx40cm	U. M. Global	1	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	3.432.000	3.432.000	4.428.913	4.428.913	4.230.000	4.230.000
Precio Total IVA Incluido								637.426.680		571.771.693		**552.742.000**

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

ECON NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 010/2017
ID Llamado: 336.207.
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ PUERTO PINASCO"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

					3A CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES a- Tablero de obras de metal de 3,00x2,00 con texto determinado según el pliego de bases y condiciones en las especificaciones tecnicas. El mismo sera colocado donde determine la administracion municpal con soportes de madera o metal.	U. M. Global	1	705.000	705.000
2	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES b- Replanteo	M2	2.100	5.170	10.857.000
3	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES c- Limpieza y desmonte	U. M. Global	1	1.128.000	1.128.000
4	72131601-004	a- Pavimento de hormigon armado en losas de 10 cm de espesor, parrillas con varillas de 6mm c/ 18cm, de 7mts de ancho y 300 mts de largo, con juntas en sentido transversal cada 4mts y en sentido longitudinal a lo largo de la calzada. Con badenes para desague pluvial en cada interseccion.	Metros cúbicos	210	1.737.761	364.930.000
5	72131601-004	b- Cordon cuneta de prefabricado de HºAº	Metro lineal	600	173.900	104.340.000
6	72131601-004	c- Relleno y compactacion con espesor de 50cm y compactacion cada 20cm.	Metros cúbicos	1.050	62.040	65.142.000
7	72131601-013	a- Limpieza general	U. M. Global	1	1.410.000	1.410.000
8	72131601-002	b- Monolito inaugural con placa de bronce de 30cmx40cm	U. M. Global	1	4.230.000	4.230.000
						552.742.000

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Gobernador de Pte. Hayes

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 010/2017
ID Llamado: 336.207.
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ PUERTO PINASCO"
ANEXO I: Cuadro de Ratios

		3A CONSTRUCCIONES		
Ratios Principales	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 – 2015 - 2016.	25,2	344,1	322,1	230,4
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016	0,1	0,0	0,1	0,1
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo 20% del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. RUBÉN DARÍO NUÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Nery Osvaldo Britez Ayala
Gobernación Pte. Hayes